Diario Independiente.

Editor Responsable. "La Unión Católica."

REDation V Administration. José Mª Sanchez G.

Hac est victoria qua vincit mundum, fides nostra. ı a Joan V, 4.

San José, domingo 26 de Agosto de 1894.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio corum. (Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos: -- Cada centra. de columna... \$ 0-18 Id. de intereses generales..., o-ro | Cada centm. cuadrado (1 v.)..., o-or Por 3 meses ... 25 oyo menos. Por anualidad 50 070 ,,

Un mes...., 1-00 Número atrasado ,, o-20

La correspondencia debe dirigirse al Adminisarador. "LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los

manuscritos que se le remitan.

Administración:-Calle 19, S., Nos. 153-159

La Religión Catolica Apestólica Romana, es a del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Politica).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la sudrema inspección.

(Art. 52 ibidem).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 ibidem).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirsé pacificamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 ibidem).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 ibidem)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem].

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

Art. 19 ibidem .

RENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena à la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficasmente no sólo negando todo auxilio lreapi odismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivír y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

AGOSTO.-Este mes tiene 31 dias.

Dom. 26.—El Purisimo Corazón de María. San Ceferino, papa y mártir.

Lun. 27.—Sán José de Calasanz.

Con respecto á la lectura de la Biblia, creemos decir bastante el señor Lux con citar la IV regla del Indice, que es como sigue: "Siendo cosa sabida por experiencia que si se permite á cada paso, sin distinción, la sagrada Biblia en lengua vulgar, se origina de ahí más daño, á causa de la temeridad de los hombres, que utilidad, estése en esta parte al juicio del Obispo ó inquisidor, para que con consejo del párroco ó del confesor puedan conceder la lectura de la Biblia traducida por los catòlicos en lengua vulgar, á aquellos que juzguen que por semejante lectura no puede resultarles perjuicio sino un aumento

Citar, señor Romanista, sus palabras: "ni podrán averiguar que el tal Purgatorio no es sino uno de los principales y más lucrativos fraudes del romanismo, para sacar no almas, sino dinero de sus fieles," es citar una grosera calumnia, arma vil del protestantismo y una herejía muy acariciada de los protestantes.

de fe y de piedad."

¿Pretende Ud. conceder á la razón el poder y derecho de examinar y llamar á su juicio las aseveraciones de la autoridad de la Iglesia?

aquellos que se han atrevido á rebelarse contra la autoridad establecida por Dios, la Iglesia de Cristo, que es guarda y protectora del depósito de la redención y también maestra infalible, y por consiguiente regla de fepróxima en las creencias; para establecerse á sí mismos, ó á su razón individual, como norma y regla de fe.

Si la fe debe estribar enteramente en la única persuación subjetiva, y siendo ésta necesariamente inconstante según las asecciones de cada uno, es también de necesidad, que todas las cosas varien, que estén fluctuando; y colocadas en una mutación y tránsito perpetuo; por lo cual es preciso que toda unidad se disuelva y se introduzca la confusión hasta que la fe y aun la noción misma de la fe perezcan.

¿ Para qué decir cosa alguna sobre el Purgatorio? La controversia sobre este punto parece estar á la orden del día. A pesar de todas las negaciones, no han podido exhibir hasta hoy nuestros adversarios un solo argumento contra las terminantes, propara no hablar palabra de la defini-

De todos los adversarios purgatoriales, ninguno ha combatido ese dogma con más extensión y hasta agudeza que Daillé, ministro protestante Lejos de vituperarse, es de alabar | de Charenton, en su tratado "De pra" el celo y prudencia que sabiamente nis et satisfactionibus humanis", y der. de ese modo se pongan en manos de autor, un solo argumento que no ha-

Algunos escribidores, que no escritores, no hacen otra cosa que copiar á este autor citando sus objeciones; ¿ por qué no tendrán el humor de intercalar también entre las objeciones la refutación correspondiente?

Bien comprenderá Lux, que no entraremos en investigaciones sobre si lo que nos refiere de un tal Cura modelo, es ó no conforme á la verdad. En todo caso, creemos que un Cura como él lo describe, será un sacerdote olvidado de su deber, quien puede merecer los elogios de los despreocupados en materia de fe, pero que será muy poco simpático á las personas que quieren ver brillar siempre la virtud como aureola del ministerio sacerdotal.

Con todo, creemos que el Clero en general, está muy elevado para que puedan alcanzarle miserables ataques de sus enemigos.

Agradecidos estamos á Zux de que no haya echado en olvido la cuestión. "Copérnico" y "Galileo", según se lo indicamos en uno de nuestros anteriores artículos.

Aquí tiene la respuesta á sus cuatro interpelaciones.

Dice: "¿ Por qué las obras de Co-Este es un crimen común á todos pérnico estuvieron enterradas en el "Index Expurgatorius" más de 200 años, y por qué fueron exhumadas por fin en 1835?" Antes de responder, será oportuno advertir al Romanista, que los mayores adversarios del sistema de Copérnico, no han sido los catòlicos, sino antes bien, los protestan-

> Pruebas: Lutero en sus discursos de mesa--(Cf. Edic. Walch. 1743 pag. 2260) y Melanchthon (en su Corp. Reform. XIII. 216.) Muy al contrario, los teólogos católicos, en gran parte, se mostraron favorables á la nueva hipótesis;--el mismo Papa Paulo III aceptó la dedicatoria del libro de Copérnico. Si esa obra fué puesta en el "Indice" fué únicamente á causa de la gran controversia que se suscitó entre_ varias universidades, y en las cuales; se servian del libro de Copérnico pa-s ra probar errores teológicos."

> He aqui por qué el 5 de Marzo de 1616 sué inscrita esa obrafén el Indice, "Donec Corrigatur". La correcciòn debía hacerse tal, que el sistema se expusiese como hipótesis y no como lesis.

Yerra Ud, Romanista, cuando se: ñala el año 1835, como término de la prohibición de este libro. Fué el 10 de Mayo de 1757 cuando la Congregación lo permitió.

De donde deberá colegir Lux, que solamente consideraciones de oportunidad guiaron á la Iglesia en tal proce-

VERITAR.

Clentinuarà).

"LA UNION CATOLICA."

Siéndome imposible manifestar mis sentimientos de gratitud á todas las personas de esta capital y de los pueblos de la República, por las felicitaciones que me dirigieron en mi día onomástico, lo hago por medio de la prensa.

Ruego á Dios que colme de sus celestiales bendiciones á aquellos que guardan inquebrantable su adhesión á la Iglesia Católica, habiendo dado una muestra de ella por el cariño con que me han obsequiado en el día de ayer.

San José, 21 de Agosto de 1894.

BERNARDO AUGUSTO, Obispo de Costa Rica.

(Continuación.)

Sigamos pie á pie á nuestro antagonista hasta el fin de sus calumniosas aseveraciones. Nada de nuevo sabe decirnos, ya que sólo repite ataques mil veces refutados y mil otras renovados por los amigos del error. Y por lo tanto no han de faltar entre las repeticiones anticatólicas de Lux ni las injurias por el Purgatorio y las indulgencias.

Nada es necesario decir-acerca del aspecto patético que presenta el examen de nuestro adversario en estas cuestiones.

¿ Creerá el Romanista, que nosotros no lamentamos también los abusos que pudieran cometerse en las instituciones justas y santas? Pero ; atribuir esos abusos á la institución misma y nó á la ignorancia muchas veces, y otras á la humana debilidad, no es acaso absurda y necia inconsecuencia?

No comprendemos, francamente, cómo pueda Lux afirmar de buena fe, que según una regla del Indice, "la palabra de Dios" se haya proscrito por el mismo Índice.

La regla III de ese documento prohibe la lectura de Biblias en lengua badas y claras tesis de los teólogos, vulgar, que no hayan sido aprobadas por la autoridad competente, ó que ción de la Iglesia. estén sin notas explicativas. Mas ¿quién verá en esta regla que *toda* [Biblia se encuentre prohibida por el Indice?

demuestra la Iglesia, que no permite a pesar de eso; ha formulado este sus hijos textos bíblicos falsincados. ya sido pulverizado?

"¿Hasta cuándo se jactará de su audacia fatua y desenfrenada?" nuestro Gustavo Adolfo, decimos con Cicerón al leer sus últimas producciones en El Papellon Liberal, hijas de la desesperación, del error descubierto, de la mentira descarada, del fanatismo que ciega los ojos de la razón.

¡Qué cínico es el catalán! Nos imputa haber negado anteriormente, que el Purgatorio fuese un lugar de tormentos indecibles. ¿Dónde, mentiroso catalán? ¿Cítanos nuestras palabras, dinos en qué artículo de los nuestros hemos afirmado eso que tú con candidez de zorra nos enrostras?

Necio se muestra el sueco cuando tergiversa el sentido de nuestras palabras.

Le hemos dado más de cuatro definiciones conciliares, posteriores á la del Florentino, sobre el Purgatorio, aunque el sueco no pidió más de una; hemos dicho después: "Si jamás algún Concilio hubiese dicho palabra acerca del Purgatorio, bastaría (óigalo, catalán) el testimonio de los Padres de la Iglesia para conocer que esa doctrina ha sido siempre creída en la Irglesia Católica. Y ¿acaso los Concilios se han ocupado siempre de todos y cado uno de los dogmas de la fe?" Pues bien, en estas palabras, que para el que enfienda castellano significan, no la carencia de definiciones conciliares, sino que no son necesarias absolutamente cuando hay otros testimonios igualmente veraces, el pobre catalán, porque no tiene á qué echar mano en el naufragio de su causa, cree que negamos aquellas disposiciones conciliares, y en prueba de ello cita las últimas palabras incluidas con interrogación. Esto sí que es ridículo y da testimonio del poco valer de nuestro adversario, como escritor y polemista. Para encontrar argumentos, simula no entender el lenguaje castellano.

. ¿Dice usted, catalán, que hemos abandonado el probar el falseamiento de la Biblia por los protestantes, porque no tenemos pruebas? ¿Y dice más, que eso es una calumnia de parte nuestra? ¿Y para, qué quiere los textos de la Biblia que le citamos en uno de nuestros anteriores artículos, falsificados neciamente por el Protestantismo? ; Entenderá usted al fin, con razones y testimonios, o es que no pertenece usted, sueco, al género humano racional?

Pregunta el sueco ¿cómo es posible que el fuego del Purgatorio queme à una alma inmaterial? Antes de decirselo, respóndanos él mismo: ; de qué manera el fuego del Infierno (que según el Evangelio es fuego verdadero) atormenta á las almas inmortales? Cuando nos lo haya dicho, le responderemos á esa cuestión en que nuestro sencillo catalán ha creído encentrar un Perú. Esto, supuesto que nuestro Gustavo debe admitir el Infierno; y que no nos vendrá á decir que en el mundo, todos, farsantes y en alguna parte (porque el bienavenhonrados, calumniadores y veraces, turados, según el sueco, es san Juan falsificadores y selies, impostores y quien lo dice y no la Sabiduría). Y gente de honor, son fin, protestantes en esto falseas indignamente la Biblia, de mala fe y catilicos, han de ir en úl- porque das á esa expresión una ex-

castigar á los malvados y á los em- la Sabiduría; tenemos la impostura, baucadores de la humanidad. Sí, sue- porque nuestro farsante no cita ni las co, responda á esta pregunta, porque palabras propias, ni el capítulo, ni verla misma dificultad hay para que queme el fuego á las almas en el Infierno como en el Purgatorio.

Dice el catalán que el apósrol san Juan afirma que "los cristianos que mueren son BIENAVENTURADOS, no porque se vayan á ser atormentados en alguna parte, que esto según el libro de la Sabiduría es imposible, sino que se van directamente á gozar de ·lesús en el Paraíso que de una vez les ha salvado de la culpa y de la pena, ó en sus propias palabras, porque descansan de sus trabajos."

Ante todo, no cita (según su costumbre) nuestro adversario, ni capítulo, ni versiculo de san Juan, ni de la Sabiduría. En segundo lugar, hace decir á san Juan lo que nunca dijo, ó sea que los cristianos, sean buenos ó perversos, indistintamente se salvan, toda vez que no hace distinción el catalán, y lo confirma con palabras de la Sabiduría traídas de los cabellos y contra el espíritu de este libro santo, como veremos en seguida. Luego san Juan, según el sueco, está en oposición con lo que Cristo nos enseña, ya en san Lucas, cap. XIII, v. 27 y 28: "Y él os repetirá: No sé de dónde sois. Apartaos de mí todos vosotros, artifices de la maldad. Allí será el llanto y el rechinar de dientes: cuando veréis á Abraham, y á Isaac, y á Jacob y á todos los Profetas en el reino de Dios, mientras vosotros sois arrojados fuera." Y en el capítulo XVI, v. 25: "Respondióle Abraham: Hijo, acuerdate que recibiste bienes durante tu vida, y Lázaro al contrario males; y así éste ahora es consolado y tú atormentado." En estas dos parábolas, Cristo amonesta á sus discipulos, que los que de entre ellos, como de entre los demás hombres, fueran malos, no irían á su reino. Luego, según el catalán, san Juan, quién sabe donde, establece lo contrario de lo que Cristo enseñó. Segùn nuestro Salvador, los malos no tendrán parte en su reino; según san [uan.....qué! no!..... según el catalán, los malos que sean cristianos, á pesar de serlo, irán á gozar de Jesús en el Paraíso. ¡ En qué contradicción pone Adolfo á san Juan con nuestro Señor Jesucristo, tan sólo porque él falsifica y trunca miserablemente el sentido y las palabras bíblicas! Y no es esto todo, sino que añade que en el libro de la Sabiduría se asegura de los cristianos que mueren, que son BIENAVENTURADOS no porque se vayan á ser atormentados en alguna parte." (Palabras textuales del sueco). Ahora bien, catalán: ¿cómo puede el libro de la Sabiduría afirmar algo de los cristianos que mueren, siendo así que cuando ese libro fué escrito no existían cristianos, porque lo fué algunos siglos antes de Cristo?

Resta, pues, conforme tu modo de l decir, que según la Sabiduría "los que | mueren no se van à ser atornientados

raiso, sin que exista un infierno para | manera alguna (si es que tal cosa dice sículo). En el cap. V de ese libro santo v. 13 y 14 leemos: Así también nosotros apenas nacidos dejamos de ser; y ciertamente ninguna señal de virtud pudimos mostrar, y nos consumimos en nuestra maldad. Así discurren en el infierno los pecadores" y en el cap. IV v. 19. "Y al cabo vendrán á morir sin honor y estarán con eterna infamia entre los muertos. Luego, según la Sabiduría, los que mueren siendo malvados serán atormentados en alguna parte.

¿Qué tal....? ¿Cómo, pues, afirmas, catalán, de modo tan absoluto y autoritativo, que según ese libro de la Biblia los que mueren (sin excepción, porque tú no distingues) no van á ser atormentados cuando han sido malos? ¡Impostor y farsante! No se necesitan más pruebas, para demostrar que el protestantismo falsea y destroza la Biblia, que ver cómo te autoriza á tí con su libre examen para falsificar los textos bíblicos haciéndoles expresar lo que no significan. Y - pedirás, catalán, más pruebas de esto cuando tù en persona nos estás suministrando una, patente y clara?

No, catalán, vuelve sobre tus pasos, que te has metido en un laberinto de | donde saldrás por siempre estigmatizado con el sello de calumniador, farsante y falsario de la Biblia, que hipócritamente te quieres constituir en maestro del error y la mentira, sin reparar en los caminos para conseguir tan inicuo fin; fiel en ello al precepto de Lutero:

"El fin justifica los medios."

ARISTIDES.

(Continuará.)

LESMES S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Civiles y Mecánicas

Se hace cargo de toda sueste de trabajos de Construcción, ya sea por contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase de planos y presupuestos.

Oficina:--Casa de habitación.

Señor Redactor de La Unión Católica. San José.

Apreciable amigo:

Ayer se verificó en esta ciudad el matrimonio de la simpática señorita Enriqueta Zamora con el estimado señor don Rafael Madriz.

A las once del día se hallaba la santa Basílica cuajada de numerosa y selecta concurrencia, esperando la llegada de la gentil pareja, que debía comparecer á recibir la bendición nupcial.

Llegaron por fin los novios con su acompañamiento de padrinos, miembros de sus respectivas familias y allegados, y, en medio de los acordes de la música que entonaba el Te Deum, timo términe à suzar juntitos del pa-stensión que la Sabiduria no le da en el sacerdote bendijo la unión.

Conmovedora, como siempre, por su trascendental significación, nos pareció la ceremonia.

Terminada la misa todos los concurrentes nos dirigimos, con los desposados, á la residencia de los padres de la novia, que lo son los muy estimables señores don Alfonso Zamora y doña Filomena Gutiérrez de Zamora

Es una quinta preciosa inmediata á la ciudad, donde hay una buena maquinaria para beneficiar café, y rodeada de praderas que le dan un aspecto encantador. El señor Zamora ha tenido especial gusto en la construcción y arreglo de aquella primo. rosa estancia.

La fiesta estaba convenientemente preparada. Después de la lluvia de besos que de sus amigas recibió la novia, en señal de cordialísima felicitación, y de los muchos parabienes de todos á los dos contrayentes, la orquesta, dirigida por el maestro don Teodulo Argüello, rompió el baile con un buen vals, producción, á no equivocarme, del mismo maestro Argüello. Desde aquel momento no volvió á verse más que el oleaje de parejas, la alegría y el contento en todos los semblantes; y no podía ser de otro modo: que la exquisita amabilidad y finura de los padres de la novia, y de sus abuelos General don Joaquín Gutiérrez y su digna esposa doña Ana B. Sáenz de Gutiérrez, y demás miembros de la familia, fueron imponderables.

Nada faltó en aquella hermosa fiesta: todo fué exuberante y magnifico. Lo más granado de la sociedad herediana, en lujosa mayoria, se había dado cita y estaba allí compacta y satisfecha. Los brindis brotaron espontáneamente en contorno de la mesa, en honor de los nuevos esposos, y fueron contestados con muestras de verdadero beneplácito por el papá sensible y el marido cariñoso de la niña.

Concluyó aquella alegre fiesta, dejándonos gratísimos recuerdos que reproducimos en estas mal trazadas líneas.

Heredia, 24 de Agosto de 1894. EL CORRESPONSAL.

GACETILLAS.

En Heredía se verificó el 23 del presente el matrimonio de la muy estimable señorita Enriqueta Zamora con el señor don Rafael Madriz Dos correspondencias nos han sido enviadas de aquella ciudad sobre tan agradable fiesta. No nos queda más que repetir nuestros deseos porque la felicidad reine siempre entre los nuevos esposos.

REMITIDOS.

BODA

Ayer á las 11 a.m. en medio de hermosa y escogida concurrencia se unieron en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, por ese lazo santo del matrimonio, dos jóvenes corazones llenos de amor y felicidad: ellos eran el joven don Rafael J. Madriz y la simpática señorita Enriqueta Zamora Gutiérrez, una de las fiores más preciosas de nuestro jardin, á quien adornan sobre todo, la sencillez y la modestia. virtudes envidiables en la mujer.

Después de la ceremonia religiosa. los

desposados, acompañados de lo más selecto de nuestra culta sociedad, se dirigieron á la finca del padre de la novia, don Alfonso Zamora, donde los esperaba una expléndida flesta.

La casa, que constituye una verdadera quinta, lujosamente arregiada, proporcionaba á todos los concurrentes comodidades v expansiones, encantos y poesia. Don Alfonso, su señora doña Filomena Gutiérrez, y toda la familia estuvieron en extremo complacientes y generosos, carácter peculiar que siempre los distingue; y obsequiaron á todos los invitados con un magnífico refresco á la llegada de los novios, después del cual á los acordes de una buena orquesta se bailó hasta la hora de la comida, la cual estuvo espléndida y abundante, lo mismo que los licores. Los convidados de anibos sexos estaban sumamente satisfechos, todo allí era amistad é independencia, todo alegría y entusiasmo.

A la primera mesa se sentaron todas las señoras y señoritas: aquello parecía un hermosisimo bouquet, artísticamente arreglado, en el que lucian las más preciosas flores, llenas de vida y de fragantes aromas. Al terminar esta comida hicieron uso de la palabra don Manuel Antonio Gallegos, los Doctores don Juan J. Flores y don A. Borbón, los que estuvieron inspirados y bastante expresivos; don Alfonso después, algún tanto emocionado, dió á todos las gracias por las atenciones que se tomaron.

Por fin llegó la segunda mesa, á la que se sentaron todos los caballeros y jovenes, durante cuyo acto hicieron uso de la palabra los señores Doctores Borbón y Torres, el novio señor Madriz, el General Gutiérrez, el Lic. Trejos y don Crisanto Saénz, y no dejaron que desear, fueron oportunos y estuvieron inspirados.

A las seis de la tarde terminó la fiesta dejando en todos los corazones allí presentes recuerdos eternos de gratitud para la familia de los novios, por su amabilidad y por sus muchas atenciones y buen servicio en todo, sintiendo hondamente todos alejarse de aquel paraiso, conjunto como hemos dicho, de encantos y de poesía en el que reinaron la más perfecta armonía y buen humor.

Mas, para terminar debemos manifestar á la familia de los novios, y particularmente al señor Zamora y á su dignísima esposa, nuestro más profundo agradecimiento por habernos honrado con su invitación á tan solemne fiesta, donde nos proporcionaron un día tan ameno como memorable, y á los recién casados les deseamos á su vez una eterna luna de miel colmada de dicha y de placeres.

> UNOS CONVIDADOS. Heredia, Agosto 24 de 1894

Primer llamamiento.

El art? 89 del Código de Procedimientos ordena que las providencias se dicten dentro de 24 horas, los autos dentro de 3 días, lo mismo que las sentencias en juicios sumarios, sumarísimos, ejecuciones é incidentes, y las demás sentencias dentro de ocho días, término contado desde que los autos estuvieren en estado de recibir la respectiva resolución.

En el Juzgado civil de Heredia, actualmente, no se hace caso de la disposicion citada, con notable perjuicio de las partes; y como estábamos acostumbrados á ver llenada la prescripción de la ley antes dicha todo el tiempo en que estuvo á cargo del anrecesor del actual Juez el Juzgado civil de esta provincia, imputamos racionalmente à falta de dedicación á sus deberes, por parte del que le ha

sucedido, tan trascendental infracción. Llamamos sobre el particular la

atención del superior. Herediz, Agosto 26 de 1894.

Varios perjudicados.

cable.

BERLIN, 22.—Durante una experiencia de la coraza á prueba de bala del sastre Danne en Bashors anoche, el inventor con la coraza puesta dijo á los soldados tirarle con rifie moderno; una de las baias penetró la coraza hiriéndole seriamente.

ROMA, 22.-El Papa fué postrado el domingo de un ataque de síncope que causó mucha alarma en el Vaticano Hoy está muy aliviado

SHANGHAY, 22.—Todos los sobrevivientes del transporte chino Kowshung declaran que el ataque del crucero japonés Niniwa fué sin provoción alguna, que el Comandante japonés dió orden á su tripulación de disparar sobre los que saltaron al agua. La cañonera francesa Lion Klala, la alemana Illest y la inglesa Posepoise salvaron 240 chinos mientras que el Niniwa no intentó salvar á ninguno. El almirante Freemantle de la armada británica en aguas asiáticas, está recogiendo evidencia detenidamente respecto al hundimiento, para enviarla al almirantazgo inglés.

LONDRES, 22.—El Gobierno está vigilando todas las fábricas de armas, munición de guerra y construcción de vapores, con la mira de impedir despachar materiales de guerra à China y Japón. Varias casas se comprometieron à no tratar de burlar vigilancia de las autoridades. Otras están fabricando material de guerra, pero no para la China y el Japón, sino para ciertas repúblicas sud-americanas.

SHANGHAY, 22.—El rumor de que el General chino Ycht muriò en el último enconcentrando su ejército en Hing y Hong para atacar al enemigo.

París, 22.-El corresponsal del Journal des Debats telegrafia que la corte de indagaciones resolvió que el capitán del Niniwa fué justificado de haber hundido al Kowshung, y por consiguiente el Gobierno no es responsable por los daños y perjuicios. sufridos por los dueños del trasporte.

BERLÍN, 22.—Se han recibido en el Palacio imperial varias cartas anónimas amenazando la vida de la Emperatriz. Las autoridades han tomado todas las precauciones necesarias para proteger su vida.

SHANGHAY, 22.—El General Tió Co-

mandante de la división Tanglien del ejército chino, telegrafió que el viernes atacó , la posición japonesa de Hing y Hong, les . forzó á retirarse con grandes pérdidas hacia Cheng, distante como 40 leguas. El sábado las halló otra vez, detrotándolas completamente. Los chinos actualmente ocupaná Pingani y Chungh. Se espara batalla decisiva boy.

Un joven, con buenas recomendaciones, desea ocuparse en algún almacén, tienda ú oficina. En esta imprenta se dará razón.

Corres 462

Teléfono N. 12

Casa establecida en 1885.

CORREDOR JURADO,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Se hace cargo de pedir toda clase de imágenes, custodias, candelabros, arañas, vasos sagrados, viacrucis, altares, púlpitos, y en fin, toda clase de artículos para el culto católico.

Tiene gran variedad de diseños, con sus precios correspondientes, que tendrá el gusto de mostrárselos á las personas que los soliciten.

San José, Costa Rica.

SE VENDE

un caballo, una montura de homcuentro con los joponeses es salso: él está bre y una escopeta Remington con sus cascarones y útiles.

> Dirigirse á Juan Sojo á la Sabana lado Norte.

Se vende.

Una casa pequeña, situada en punto céntrico de esta capital. Dará informes

MANUEL BEJARANO. -

5 V. I.

Frente á la hermita de la URUCA de esta ciudad, vendo una casa de campo bastante cómoda, ubicada en manzana y tres cuartos de terreno, próximamente, y tiene dos casitas de alquiler, un mal patio de beneficio, circulado de tapias, y una manzana de café en buen estado.

Su precio es de \$ 8,000.

15—1 alt.

GORDIANO FERNANDEZ.

lo que poseo en Pacaca; precio módico, al contado, ó con buena garantía. Al que le convenga, es mejor la vista que lo que diga el que suscribe.

Jacinto Salazar H.

de DUSART

Con Lacto-Fosfato a Cai Lacto-Fosfato de cal contenido en el **Vino** y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Afianza

v enderezz los buesos de los niños 🖁 raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos 📱 y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento mny rápido ó los estudios. En la Tisis facilità la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino 6 Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á 🐩 luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de calenrique ce la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8 rue Vivience y en todas las farmaclas.

SALUD DE LAS SEÑORAS

La Apielina Chapeteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las epocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en Paria, 8, Roe Vivienne

ée GRIMAULT y Cia, Farm, en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorósis, la lencorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolen- 🗟 cias dimanan del empobrecimiento de 🕏 eangre. Excitando el apetito, estimuando el organismo y reconstituyendo los l:nesos y la sangre, el VINO de QUINA HIERRO de GRIMAULT y C'. desarolla con rapidez a los niños endebles y as jovenes pálidas y abatidas; corta los Lecros accesos febriles, la humedad de la anaos; y los sudores nocturnos : eficaz en as diarreus rebeldes, facilità las convalecencias penosas. V sostiene à los an-

Este Vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUINI-MA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Capsulas

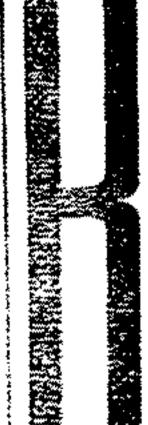
del DOCTOR KNORK Unico Inventor

istas chasalas son el especifico seguro de la complete en y trofores articulares, Lumbago, l'ait en y trofores articulares, de la complete en y el Dicibetes. Son cice-lendo de la complete en la complet

Como garantia exigir el nombre en

cada una de ellas. Depósito en PARIS, 3, rue Vivienne

DE GRIMAULT Y C"



ECETADO por los médicos para combatir el linfatismo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glandulas del cuello y despertar elapetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET Cie que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

Em PARIS, 8, rue Vivienne.



TIPOGRAFIA

DE

SAN JOSE

Este establecimiento que cuenta con la más variada y excelente colección de tipos y

ofrancia y con esmero, elegancia y prontitud

Circulares, Cuentas, Recibos, Guías,
Hojas sueltas. Libros talonarios, Folletos,
Tarjetas de visita, Tarjetas de casamientos,
Tarjetas de entierro, etc., etc.,

Y

TUDA CLASE DE IMPRESIONES

CALLE 19 SUR, Números 153 y 159.

a PRECIOS MODICOS.

IN BOTICA DEL COMERCIO

-del-

Dr. Francisco E. Fonseca.

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos:

Emulsión aceite de hígado de Bacalao.

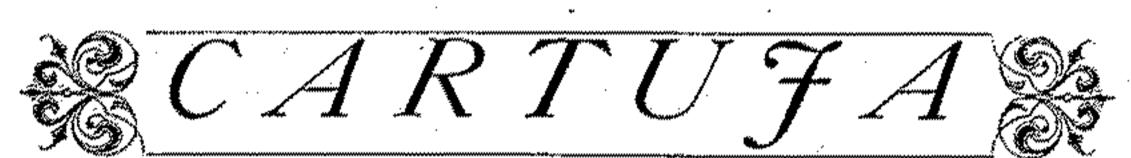
Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladona, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolú, id. Digitalis, id. Viburnio Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id Benjui compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhatan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creasotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolú; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Drageès Mariani; Sanigiani,-nuevo desinfectante;-Agua mineral Oreza, id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elíxir antiflemático de Gnillet, Le Rob Boyreau Laffecteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsets para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolú, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro repucido, Ipecacuana en polvo y en raiz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canela en polvo, Parafina, Subnitrato de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Alhucema, semillas Cardomomo, Goma arábiga en grano y en polvo, Nuez Moscada. Sacarina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma. id. en polvo, Salicina, Extracto Orozús, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaina. Codeina, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria. Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoniaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de articulos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.-Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo de todos los arsículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en'su Botica para consultas:

——de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. pz., todos los días.

ACABO DE RECIBIR

EL ACREDITADO VINO



legítimo y especial para consagrar, advirtiendo que la botella que no lleve la etiqueta de mi nombre, no es legítimo.

LUIS ARCE.

CONTRA INCENDIO.

VENDO dos lotes de terreno para edificar, uno calle á la Sabana, otro en la 10^a Avenida Öeste.

Salomón V. Escalante.

EN TRES RIOS.

Se vende una finca compuesta de casa cómoda, cafetal nuevo y potrero con agua.

Dará informes

Manuel Bejarano.

5 v. 1.

Tip. de San José.